6 Sello quarto, 10 mrs, Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Pleno en que se les diera las
varas y lo contradixo
Gonzalo de Canovas jurado
Requiere al señor Juez que les
de las varas y que al dho Vare
de Canovas se tornea reanu
dar en el cantaro que todos
los dhos años [illegible] perdidos
menoscabos [illegible] por su quen
tar lo pide por testimonio y estudio
por su respuesta

Res. Juan de Canovas [illegible] al
Alcalde [illegible] se conformo con re
parezer del señor Francisco
Martinez Guillen [illegible] auto de su md
y por su md. del señor Juez fer
nando Rosales [illegible] lo votado
por el [illegible] que
consta [illegible] de Canovas
[illegible] desta
[illegible] no apo
[illegible] residen
[illegible] mando
por su real [illegible] mando
se [illegible] que
[illegible] = y asi
se hizo [illegible] metio la
mano [illegible] tiene a mo
[illegible] dentro [illegible] avia uno
zedulo que decia = alonso mar
tinez Peñalver con [illegible] votos
y el dho señor Juez mando que
reaiuntamiento declare si tiene